

# 3ª PRUEBA DE LA COPA DE ESPAÑA 2018 Raceboard

## ANUNCIO DE REGATA

La 3ª Prueba del Circuito Copa de España de Raceboard se celebrará en aguas de Hondarribia del día 27 de Abril al 1 de Mayo de 2018, organizado por el Club Náutico Hondarribia por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de las Federaciones Vasca y Guipuzcoana, la Clase Raceboard de España, Euskadiko Kirol Portuak, Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Hondarribia.

### 1. REGLAS

**1.1** La regata se regirá por las reglas, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020, incluido el Apéndice B "Reglas de Competición de Windsurf".

**1.2** El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V.

**1.3** Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.

**1.4** En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### 2 PUBLICIDAD [NP][DP]

**2.1** Las tablas participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

**2.2** Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador

### 3. ELEGIBILIDAD

**3.1** Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

**3.2** Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en tablas adscritas a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2018 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Raceboard.

**3.3** Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

#### 4. DIVISIONES.

4.1 La Copa de España se navegará en las siguientes Divisiones:

- Raceboard Masculino y Femenino.
- Raceboard Juvenil. Regatista menor de 20 años a fecha 31 de diciembre de 2018. (Nacidos en 1999 o siguientes)
- Raceboard Master. Hombre con 35 años de edad o mas (nacido en 1983 o antes) o una mujer con 30 años de edad o mas (nacida en 1988 o antes).
- Raceboard Gran Master. Hombre con 45 años de edad o mas (nacido en 1973 o antes) o mujer de 40 años de edad o mas (nacida en 1978 o antes).
- Raceboard Veterano. Hombre con 55 años de edad o mas (nacido en 1963 o antes) o mujer de 50 años de edad o mas (nacida en 1968 o antes).
- Raceboard Super veterano. Hombre con 65 años de edad o más (nacido en 1953 o antes) o mujer de 60 años o más (nacida en 1958 o antes)

4.2 Si una categoría no cumple con el mínimo de tablas salidas establecido en el apartado 2.5.4 del reglamento de competiciones de la RFEV esta se agrupará a la categoría de inferior edad. (Super veterano a veterano, veterano a gran master y así sucesivamente)

#### 5. INSCRIPCIONES.

5.1 Las inscripciones, junto con el comprobante del ingreso deberán remitirse, antes del 16 de abril de 2018 a las 19h00 a:

**CLUB NAUTICO HONDARRIBIA Minatera Kalea 4, bj 20280 Hondarribia (Gipuzkoa)**  
**Tel. 00 34 943 64 27 88 E-mail: oficina@cnh-hib.org**

5.2 Los derechos de inscripción serán de 75,00€ y se efectuarán mediante transferencia bancaria o mediante “pago on-line” desde la web [www.cnh-hib.org](http://www.cnh-hib.org), indicando el nombre del deportista.

Concepto: Copa Race + nombre deportista Titular: Club Náutico Hondarribia  
Cuenta IBAN: ES69 – 3008 – 0227 – 0329 – 2159 - 4822  
BIC: BCOEESMM008

Los derechos de Inscripción para los entrenadores se establecen en 30€

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera de plazo en cuyo caso tendrá una penalización de 30 € sobre los derechos de inscripción.

## 6. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
<b>Viernes 27 de Abril</b>	10h00 a 13h00 y 14h00 a 19h00	* Registro de participantes * Medición y control de velas y equipo. * Entrega de Instrucciones de Regata
<b>Sábado 28 de Abril</b>	10h00 a 12h00  14:00h A la tarde	* Registro de participantes * Medición y control de velas y equipo. * Entrega de Instrucciones de Regata * Pruebas * Lunch en el Club.
<b>Domingo 29 de Abril</b>	11h00	* Pruebas
<b>Lunes 30 de Abril</b>	11h00	* Pruebas
<b>Martes 1 de Mayo</b>	11h00 15h00	* Pruebas * Última prueba posible Entrega de premios

**6.1** Doce pruebas están programadas. Dos pruebas son necesarias para que la Copa de España sea válida.

## 7. REGISTRO

**7.1** La oficina de regatas estará situada en la Escuela de Vela del Club Náutico Hondarrribia.

**7.2** Cada regatista presentará la siguiente documentación antes de las 12:00 horas del 28 de Abril en la Oficina de Regatas.

- Formulario de Inscripción original.
- Formulario de haber pasado el sellado del equipamiento.
- Justificante del pago de los derechos de inscripción.
- Licencia Federativa de regatista 2018.
- DNI o justificante de la edad del regatista
- Tarjeta de Clase 2018.

**7.3** El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2018.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.

Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.

Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN

**8.1** La regata se navegará en FLOTA, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una fase final y una previa (dos series), cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

**8.2** Si hubiese que formar grupos, lo haría el Comité Organizador siguiendo el ranking vigente o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autónoma correspondiente presentado en el momento de la inscripción.

## 9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]

**9.1** El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 27 y 28 de abril, según el horario descrito en el programa.

**9.2** Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado y tenga el sello nacional o internacional de la clase para los regatistas españoles.

**9.3** Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

## 10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS[NP][DP]

**10.1** Una embarcación por Federación Autónoma o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 7 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

**9.2** Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 7.3 de este Anuncio de Regata.

**9.3** Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

**9.4** Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

## 10. TROFEOS

**10.1** El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## 11. RESPONSABILIDAD

**11.1** Todos los participantes de la **COPA DE ESPAÑA DE RACEBOARD** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

**11.2** El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

**11.3** Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

## 12. DERECHOS DE IMAGEN

12.1 Al inscribirse en este evento los participantes ceden automáticamente al CNH los derechos de imagen grabados o filmados durante todos los actos relacionados con este evento, tal y como quedará definido por el Anuncio de Regata e Instrucciones de regata, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

## 13. ALOJAMIENTO E INFORMACIÓN ADICIONAL

### HOTELES COLABORADORES:

HOTEL JAUREGUI [www.hoteljauregui.com](http://www.hoteljauregui.com) 0034 943 64 14 00

HOTEL RIO BIDASOA: [www.hotelriobidasoa.com](http://www.hotelriobidasoa.com) 0034 943 64 54 08

MÁS INFORMACIÓN:

[www.bidasoaturismo.com](http://www.bidasoaturismo.com)

- Tfn.: (00.34) 943 64 54 58
- Fax: (00.34) 943 64 54 66
- [turismo@bidasoa-activa.com](mailto:turismo@bidasoa-activa.com)